MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 739 /

TEMUCO, 26 MAR. 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 662 del 08 de agosto del 2019 que adjudica a la Empresa TEK CHILE S. A., Rut N° 78.090.950-1, para la Propuesta Pública 69-2019 **"Provisión e Instalación de Semáforos de Vicuña Mackenna con Lautaro".**

2. El Decreto Alcaldicio N° 4254 del 18 de noviembre del 2019 que aprueba el contrato Propuesta Pública 69-2019 **"Provisión e Instalación de Semáforos de Vicuña Mackenna con Lautaro".**

3. El Decreto Alcaldicio N° 2663 del 28 de septiembre de 2020 que modifica el contrato del Decreto Alcaldicio N° 4254 del 18 de noviembre de 2019.

4. El Decreto Alcaldicio N° 299 del 04 de febrero de 2021 que modifica el contrato del Decreto Alcaldicio N° 2663 del 28 septiembre de 2020.

5. El Decreto Alcaldicio N° 224 de fecha 23 de abril de 2020 que aprueba el Trato Directo N° 110-2020 (integración Vicuña Mackenna – Lautaro).

6. La carta ingresada por oficina de Partes de Providencia N° 608 de fecha 01 de diciembre de 2020 de la Empresa TEK CHILE S. A., mediante la cual solicita la **Recepción Provisoria de las obras de semaforización e integración de Vicuña Mackenna con Lautaro**.

7. El acta de Recepción de la comisión de fecha XXX de marzo de 2021.

8. El Decreto Alcaldicio Nº 3.311 de fecha 01 de diciembre del 2020 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" decretos alcaldicios sobre materias específicas.

9. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el Acta de Recepción de fecha 16 de marzo del 2021, de la Obra: **"Provisión e Instalación de Semáforos de Vicuña Mackenna con Lautaro" (semaforización e integración)**, adjudicada a la empresa TEK CHILE S. A.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del Alcalde"
EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Municipalidad Temuco
VºBº
D.Asesoría Jurídica

WJB/JHV/pvs
c.c. . *Unidad de Propuestas
*Dirección de Control
*Dirección de Tránsito
*Of. de Partes.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
CONTROL INTERNO

2203738